b) IVA (21%): 103.055,97 euros.

c) Importe total: 593.798,67 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 09/09/2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 30/09/2016.

Adjudicatario: Vettonia Seguridad, SA.

Importe de adjudicación:

Importe neto: 421.637,28 euros.

IVA (21%): 88.543,83 euros.

Importe Total de adjudicación: 510.181,11 euros.

c) Fuente de Financiación: Comunidad Autónoma.

d) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 6 de octubre de 2016. El Secretario General, (P.D. 02/10/15, DOE n.º. 202, de 20/10/15). RUBÉN RUBIO POLO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 7 de octubre de 2016 sobre autorización administrativa de traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Fuenlabrada de los Montes. (2016081325)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, a instancias de D. Rodrigo Buzo Sánchez, como titular de la Oficina de Farmacia sita en la localidad de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz) solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada Oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los Artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE num. 120 de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-092-F titularidad de D. Rodrigo Buzo Sánchez desde su actual emplazamiento en la C/ Los Naranjos n.º 1 a la nueva ubicación en local sito en la C/ Cantarranas n.º 4, de la localidad de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz)".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales, sita en la C/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 7 de octubre de 2016. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, PEDRO ANTONIO NIETO PORRAS.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE TENIS DE MESA

ANUNCIO de 18 de octubre de 2016 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2016081335)

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE n.º 1, de 3 de enero de 2004, el Presidente de la Federación Extremeña de Tenis de Mesa, convoca Elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia a la Federación Extremeña de Tenis de Mesa (FEXTM), las cuales darán comienzo el día 18 de octubre de 2016.

El censo electoral, el calendario electoral y demás documentos relaciones con el proceso estarán expuestos desde el día 17 de octubre de 2016, en la Dirección General de Deportes (Paseo de Roma, s/n., Módulo "E", de Mérida) y en los tablones de la Federación Extremeña de Tenis de mesa, en su sede de notificaciones (Polideportivo Municipal, c/ Ctra. Ribera, s/n., de Villafranca de los Barros); así como en el apartado creado al efecto en su página web: www.fextm.es

Villafranca de los Barros, 18 de octubre de 2016. El Presidente de la Federación Extremeña de Tenis de Mesa, ANTONIO GONZÁLEZ PASTOR.